

ACTA NÚM. 264 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA C. DIP.
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 5 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 39 LEGISLADORES. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7025, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A REALIZAR UN PROGRAMA DE LIBERACIÓN DE LAS BANQUETAS Y CORREDORES PÚBLICOS, ELIMINANDO TODOS AQUELLOS OBJETOS QUE OBSTRUYAN EL LIBRE DESPLAZAMIENTO DEL PEATÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ Y JUAN CARLOS

HOLGUÍN AGUIRRE.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6957, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE CONSTITUIR UN CÍRCULO AUDITOR DE CIUDADANOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA DE LA AVENIDA LEONES HASTA SU CONCLUSIÓN, INTEGRADO CON REPRESENTANTES DE LOS VECINOS DEL SECTOR, EXPERTOS URBANISTAS DEL ESTADO, DEL SECTOR INSTITUCIONAL, GUBERNAMENTAL, DE LA INICIATIVA PRIVADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 4283, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA **LXXI LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 26, Y EL PRIMERO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 151, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DAR MAYOR DIFUSIÓN A LOS INFORMES Y ACTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6442, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. VÍCTOR PÉREZ DÍAZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, LA CUAL ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26, INCISO B, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCERNIENTE AL PLAN DE DESARROLLO HUMANO. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO

ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SE REFIRIÓ A LA SITUACIÓN DEL DEPORTISTA ALBERTO VARGAS, QUE OBTUVO UNA MEDALLA PARA MÉXICO, SIN EL APOYO NECESARIO, PUES EL GOBIERNO DEL ESTADO LE HA NEGADO UN APOYO PARA REALIZAR UN CAMPAMENTO DE PREPARACIÓN EN ESPAÑA. LOS VIAJES DE COMPETENCIA QUE HA REALIZADO HAN SIDO CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SAN PEDRO. POR LO QUE RESULTA PREOCUPANTE QUE NO EXISTA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO UN RUBRO EXCLUSIVO AL DEPORTE. SEÑALA QUE EXISTE PARA RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES UN MONTO DE 850 MILLONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2011.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, QUE EVITEN EL CIERRE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. ASI MISMO, QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, SE INCLUYA UNA PARTIDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO POR LA CANTIDAD DE 13 MILLONES 827 MIL PESOS, MONTO SUGERIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE SE DIRIJA EL EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A QUE NO DESAPAREZCA EL INSTITUTO, Y LO RELATIVO A LA PARTE PRESUPUESTAL SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA PROPUESTA. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. Y LO CONDUCENTE A LA**

CUESTIÓN PRESUPUESTAL LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL CASINO ROYALE, A FIN DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, QUE ESTÁ EN PERMANENTE, EN EL SALÓN POLIVALENTE DE ESTE CONGRESO, QUINCE MINUTOS DESPUÉS DE QUE SE CLAUSURE ESTA SESIÓN, DADO QUE EL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE VIGENCIA DE LA COMISIÓN ES EL DÍA DE HOY. **LA PRESIDENTA DIO POR CITADA LA COMISIÓN.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:
Por M. de Ley

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

ACTA NÚM. 264-LXXII-11- SO .
LUNES 24 DE OCT. DE 2011.

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2011

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO E ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATISTAS ANTE EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN CARÁCTER DE URGENTE.**

2. OFICIO ENVIADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, EN EL CUAL SE EXHORTA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN LA REUBICACIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, BUSTAMANTE, CERRALVO, DR. GONZÁLEZ, HIGUERAS, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, MINA, RAYONES, SANTIAGO Y VILLALDAMA, A FIN DE QUE SE REGISTREN Y ACTUALICEN LAS TEMPERATURAS QUE REALMENTE TIENEN LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES. DICHAS MEDICIONES SERVIRÁN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LUZ 1B QUE LA CFE ESTABLECE, ASÍ COMO A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A FIN DE QUE PLANTEEN EL MISMO EXHORTO CON LOS MUNICIPIOS QUE LO NECESITE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 856, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SAN NICOLÁS E INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL SAN NICOLÁS, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DICHA DEPENDENCIA, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REMITA UN INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN, ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 873, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**